

Cuenta Pública Gestión 2017

Dirección Regional
ADUANA DE PUERTO MONTT



Servicio Nacional de Aduanas



Índice de contenidos	Pág.
Resumen Ejecutivo	3
Introducción	4
Importaciones, Exportaciones y Tráfico de Frontera	4
Gestión 2017	6
Desafíos 2018	7

Resumen ejecutivo

“El Servicio Nacional de Aduanas es un Servicio Público, de administración autónoma, con personalidad jurídica, de duración indefinida y se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda. Este Servicio será denominado para todos los efectos legales como “Institución Fiscalizadora” y su domicilio será la ciudad de Valparaíso”. Ordenanza de Aduanas, artículo 1º.

En virtud de lo anterior, el Servicio Nacional de Aduanas, es uno de los Servicios que pertenecen al Ministerio de Hacienda, junto con el Servicio Civil, a Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), Servicio de Impuestos Internos (SII), Dirección de Compras y Contratación Pública (Chilecompra), Dirección de Presupuestos (DIPRES), Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF)

En ese contexto, nuestro Servicio desempeña un rol fundamental en materia de fiscalización del comercio exterior chileno, interviniendo en el tráfico internacional para efectos de la recaudación de los impuestos a la importación, exportación, cuando corresponda, y otros impuestos que determinen las leyes.

Históricamente al Servicio Nacional de Aduanas le ha correspondido desempeñar un rol de carácter rentístico, contribuyendo así a financiar parte importante del presupuesto nacional. Sin embargo, con el transcurso de los años, se le han ido agregando diversas áreas de competencia, las cuales han diversificado nuestro quehacer. Hemos asumido tareas importantes en la protección de la propiedad intelectual e industrial; en la protección de la salud pública; en la protección de las especies en peligro de extinción; en la protección del patrimonio histórico, artístico y cultural de nuestro país; en la protección del medio ambiente, entre otros, es decir, nuestro rol ha ido evolucionando y situándonos en una perspectiva cada vez más amplia del quehacer nacional e internacional, lo cual también nos obliga, a profesionalizarnos cada vez más para estar a la altura de las exigencias del entorno.

Como consecuencia de lo antes descrito, nuestra misión también se ha ido adecuando a las nuevas tareas. Hoy en día está descrita como “Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional, mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito, para la protección del país y sus ciudadanos”.

Introducción

El Servicio Nacional de Aduanas, consta en su estructura orgánica con la Dirección Nacional de Aduanas, diez Direcciones Regionales, entre las cuales se encuentra la Dirección Regional Aduana de Puerto Montt y seis Administraciones de Aduana, entre las cuales se cuenta la Administración de Aduana de Osorno, dependiente de la Dirección Regional Aduana de Puerto Montt.

Forman parte de la jurisdicción de la Dirección Regional Aduana de Puerto Montt, las regiones de Los Ríos y la Región de Los Lagos, por lo que nuestro ámbito de acción es relevante y se caracteriza por la diversidad geográfica.

Nuestro rol fiscalizador se desarrolla en ciudades como Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar, Castro y Ancud, denominadas para efectos aduaneros como Zona Secundaria, por citar algunas, pero también se desarrolla en lugares apartados como las Avanzadas Aduaneras de Futaleufú (Paso de Futaleufú), Palena (Paso Río Encuentro), Peulla (Paso Internacional Vicente Pérez Rosales) o en puntos habilitados de la zona franca de extensión de Punta Arenas, provincia de Palena, como son Chaitén y Puelche.

Nuestro rol fiscalizador también se cumple en el Aeropuerto Internacional El Tepual, el puerto de Puerto Montt (Empresa Portuaria Puerto Montt), en el puerto privado Punta Caullahuapi S.A., y en el Muelle en Isla Quihua (Calbuco), denominados para efectos aduaneros como Zona Primaria.

Para la atención de los lugares antes mencionados y el desarrollo de nuestra función fiscalizadora durante el año 2017 contamos con una dotación de 40 funcionarios (as) y un presupuesto de \$520.262.165.

Asimismo, la Aduana de Osorno, tiene jurisdicción, en materia de fiscalización del comercio exterior, en las provincias de Osorno y en la Región de Los Ríos es decir, fiscaliza en la Avanzada Cardenal Antonio Samoré, el Paso Carirriñe, el Paso Huahúm, en el puerto de Corral, en el Aeródromo de Pichoy (Valdivia) y en el Aeródromo de Cañal Bajo (Osorno).

Nuestro rol también se cumple en variadas condiciones climáticas, bajo la lluvia, en la nieve, con sol, etc. y además, en algunos casos en jornadas prolongadas (12 horas) y realizando trabajo en horario nocturno y en días inhábiles, dado que el comercio exterior y el flujo de pasajeros o carga así lo requieren.

Importaciones, Exportaciones y Tráfico de Fronteras

En el cuadro siguiente se muestran estadísticas de importaciones, exportaciones, tráfico de vehículos y gravámenes.

	2016	2017	2017/2016
Principales grupos de exportación por región de embarque (Refleja los lugares de salida de la mercancía). (En millones de US\$ FOB)	282,5	320,1	13,31%
Principal grupo de exportación por región de embarque: (Refleja los lugares de salida de la mercancía). Pescado fresco, refrigerado o congelado. (En millones de US\$ FOB)	192,3	188,8	-1,82%
Movimiento de carga de las exportaciones por lugar de salida (Calbuco, Cardenal Samoré, Puerto Montt, Aeropuerto El Tepual, Futaleufú). (En toneladas)	848.465	1.304.055	53,70%
Movimiento de carga de importación por lugar de ingreso (Puerto Montt, Calbuco, Cardenal Samoré, Futaleufú, Aeropuerto El Tepual). (En toneladas)	810.249	890.537	9,90%
Ingreso de vehículos (Cardenal Samoré, Peulla, Futaleufú, Río Encuentro, Río Manso). Incluye vehículos particulares y de pasajeros, nacionales y extranjeros.	206.500	197.253	-4,48%
Salida de vehículos (Cardenal Samoré, Peulla, Futaleufú, Río Encuentro, Río Manso). Incluye vehículos particulares y de pasajeros, nacionales y extranjeros.	204.420	196.508	-3,87
Exportación por Aduana de tramitación:			
Aduana de Puerto Montt	672,5	741,3	10,23%
Aduana de Osorno	62,3	84,3	35,31%
Total (En millones US\$ FOB)	734,8	825,6	12,36%
Importación por Aduana de tramitación:			
Aduana de Puerto Montt	395,5	390,2	-1,34%
Aduana de Osorno	30,9	25,1	-18,77%
Total (En millones de US\$ CIF)	426,4	415,3	-2,60%
Principales gravámenes por Aduana: (Derechos Advalórem, IVA, impuestos y derechos a los combustibles derivados del petróleo).			
Aduana de Puerto Montt	71,4	62,5	-12,47%
Aduana de Osorno	4,8	4,7	-2,08%
Total (En millones de US\$)	76,2	67,2	-11,81%

Tal como se aprecia en el cuadro anterior, es relevante destacar el aumento del 53,70% en la cantidad de toneladas exportadas, como asimismo el incremento del 9,90 % en la cantidad de toneladas de carga importada por puntos habilitados de la región De Los Lagos en el año 2017 respecto al 2016. El valor FOB en US\$ de las exportaciones tramitadas por la Aduana de Puerto Montt aumento en un 10,23%, en tanto que en la Aduana de Osorno aumento en un 35,31%, pasando de US\$ 672,5 millones a US\$ 741,3 millones y de US\$ 62,3 millones a US\$ 84,3 millones, respectivamente, en el año 2017 respecto al año 2016.

Gestión 2017

1. Por concepto de renuncia a la acción penal contemplada en el artículo 189 de la Ordenanza de Aduanas, se recaudaron \$37.347.505 correspondiente a 8 denuncias por el delito de contrabando.
2. Se interpusieron 13 querellas ante el Juzgado de Garantía de Puerto Montt por contrabando de vehículos de zona franca que permanecen en el resto del país, vulnerando la prohibición de importar vehículos usados. Además, se interpusieron 03 denuncias ante el Ministerio Público de Puerto Montt por contrabando de cigarrillos que se vendían en la vía pública y fueron fiscalizados por Carabineros de Chile.
3. Ingreso documental de mercancías a la zona franca de extensión de Punta Arenas, provincia de Palena por un valor de US\$ 1.966.443,25.
4. Se formularon un total de 36 denuncias por contrabando contemplado en el artículo 168 de la Ordenanza de Aduanas y 506 denuncias por infracciones a la Ordenanza de Aduanas de carácter reglamentario.
5. En lo que dice relación con la ejecución de los planes integrados de fiscalización (PIF), esto es, fiscalización de vehículos, zona franca, regímenes suspensivos, auditoría a posteriori, almacenistas, fiscalización de drogas, se cumplieron en un 100% las metas planificadas.
6. Respecto a las actividades de difusión, se realizaron diversas acciones destinadas a dar a conocer franquicias como la Ley 20.422 en el Cesfam Carmela Carvajal y comunidad de Futaleufú, capacitación a Carabineros de Chile de Paso El León y otras actividades en conjunto con Carabineros de Chile, Ministerio de Transportes y Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
7. Respecto a la gestión 2017 de la Administración Aduana de Osorno, dependiente de la Dirección Regional Aduana de Puerto Montt, su gestión más relevante dice relación con:
 - a) Cumplimiento del 100% de las metas de los planes integrados de fiscalización (PIF).
 - b) Haber formulado 250 denuncias por el delito de contrabando.

Desafíos 2018

Lograr las metas propuestas es solo un paso dentro del mejoramiento continuo, razón por la cual, como Dirección Regional nos hemos propuesto una serie de desafíos para el presente año, destacando entre los principales, los siguientes:

1. Obtener la certificación de nuestros procedimientos basados en la norma ISO 9001:2015, lo cual nos permitirá optimizar nuestra función como servicio público y ser más eficientes en nuestro rol de organismo fiscalizador.
2. Cumplir el 100% de las metas propuestas para los planes integrados de fiscalización (PIF).
3. Fortalecer el trabajo en equipo, a objeto de optimizar tanto la prestación del servicio como nuestro rol de servicio fiscalizador.
4. Disponer de un recinto adecuado para el almacenamiento de los vehículos incautados tanto para la Aduana de Puerto Montt como para la Aduana de Osorno.
5. Implementación Proyecto Patio de Camiones de la Avanzada Cardenal Antonio Samoré (Aduana de Osorno).
6. Levantamiento, revisión y puesta en marcha del proyecto 0 papel para la tramitación de vehículos salidos hacia Argentina (Aduana de Osorno).
7. Desarrollar acciones de fiscalización en conjunto con los demás organismos que intervienen en el comercio exterior.



Capacitación a Funcionarios de Carabineros de Chile Casa Pangue y Paso El León.



Charla franquicia Ley N° 20.422 en Futaleufú.